



Comunicado de la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR)
sobre la necesidad de mantener el acceso a la Radioterapia como
tratamiento esencial en la asistencia Oncológica en la pandemia por
COVID 19

La Radioterapia es un tratamiento esencial en la curación del paciente con cáncer. Se estima que hasta un 60% de los pacientes pueden aspirar a la curación de su proceso oncológico con un tratamiento radioterápico (solo o en combinación con otras armas terapéuticas como la cirugía y/o quimioterapia). Además el tratamiento radioterápico ofrece en muchas situaciones clínicas un importante beneficio sintomático en pacientes paliativos donde la curación del tumor ya no se contempla como una opción.

Conscientes de la gravedad y excepcionalidad de la situación que se está produciendo por la pandemia por el Virus COVID 19, desde el Grupo de Calidad y Seguridad del paciente de SEOR, se han establecido una serie de recomendaciones organizativas destinadas a los Servicios de Oncología Radioterápica de nuestro país para que se limite al máximo la asistencia de los pacientes a los Servicios de Oncología Radioterápica y sea solo en situaciones donde el balance riesgo-beneficio se incline claramente a favor del paciente. Y en ese sentido de colaboración solidaria, como no puede ser de otra forma, SEOR anima a sus miembros a colaborar de forma activa (en la medida de las posibilidades de cada centro) en la lucha contra esta terrible pandemia.

Además de lo anteriormente expuesto, en estos momentos de excepcionalidad, SEOR quiere recalcar a las Autoridades Sanitarias (tanto nacionales como autonómicas) que **es esencial que el Sistema Nacional de Salud garantice tanto los recursos humanos necesarios como las medidas de protección de los profesionales frente al COVID 19** para que los paciente oncológicos puedan mantener el acceso al tratamiento con Radioterapia al menos en aquellas situaciones donde se pueda comprometer su “curación” si no se recibe dicho tratamiento radioterápico, o también en aquellas otras situaciones donde no se disponga de una alternativa terapéutica paliativa sintomática ambulatoria (por ejemplo con el uso de fármacos) que les pueda aliviar los síntomas derivados de su tumor (por ejemplo dolor, disnea, sangrado, etc.) sin necesidad de tener que acceder a centros sanitarios.



Jorge Contreras

Presidente Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR)